



IEM-CT-ORD-02/2022

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 28 de marzo de 2022 dos mil veintidós, con base en los artículos 35 del código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las y el integrante del Comité de Transparencia. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muy buenas tardes a todas y a todos, bienvenidas, bienvenidos, a esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día **lunes 28 de marzo** a las catorce horas. Siendo las catorce horas con un minuto damos inicio a la misma, agradeciendo a quienes estamos presentes en esta sala virtual y a las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas sociales del Instituto. -----

Para dar inicio le pediría a nuestra Secretaría Técnica realice el pase de lista y la verificación del quórum legal, adelante por favor Secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro que sí, con gusto Presidenta. -----

Presidenta del Comité de Transparencia	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité	Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité	Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez	✓
Secretaria Técnica del Comité	Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez	✓

Presidenta, me permito señalar que de acuerdo con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités de este Instituto se cuenta con quórum legal para sesionar. Asimismo, me permito dar la bienvenida a los representantes de los partidos políticos que esta tarde nos acompañan. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. En representación del Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Adanely Acosta, en representación del Partido Verde Ecologista de México la licenciada Yajaira Rangel y, bienvenida también a la licenciada Claudia Cortés, representante del Partido Encuentro Social, sería cuanto presidenta. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL Encuentro Solidario Michoacán, muchas gracias, bienvenidas a las representaciones de los partidos políticos. Existiendo quórum legal como nos acaba de dar cuenta la Secretaria podemos dar inicio a esta Sesión, agradeciendo a mi compañera Consejera Marlene, a mi compañero Consejero Luis Ignacio, por la asistencia a esta sesión, así como a las licenciadas Adanely Acosta y Claudia Cortes representantes ante este Consejo General. Las dos mujeres representantes ante nuestro Consejo, de Movimiento Ciudadano y del Partido Solidario Michoacán, Encuentro Solidario Michoacán. Y también como acaban de dar cuenta del Partido Verde nos acompaña,



IEM-CT-ORD-02/2022

no si bien no como representación, pero si escuchando esta sesión Yajaira Rangel, muchas gracias por acompañarnos en esta sesión. -----

Por favor Secretaria, si puedes dar lectura del orden del día propuesto para la misma. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro que sí, como punto número uno del orden del día es:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del contenido de las actas y en su caso aprobación de Sesión de Comité de Transparencia de fechas Ordinaria, la Ordinaria del 29 de octubre de 2021, Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2021, Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021 y Ordinaria también de fecha 31 de enero de 2021.
2. Presentación de los informes mensuales que rinde la Coordinación de Acceso a la Información, relativos al informe de solicitudes de acceso a la información correspondiente al periodo del 1º de diciembre del 2021 al 28 de febrero de 2022. El informe sobre la publicación de la información de oficio correspondiente al cuarto trimestre del año 2021. El informe de la documentación publicada en la página institucional de enero a diciembre del 2021. Y el informe de actividades generales relativas a los meses de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022.
3. Informe que rinde la Coordinación de Transparencia sobre la verificación realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en relación al cumplimiento de la verificación oficiosa de oficio.
4. Informe que rinde la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información relativo a la capacitación en materia de obligaciones de oficio llevada a cabo con los titulares y los enlaces de transparencia de este Instituto.
5. Asuntos generales. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Sería ese el orden del día para esta sesión. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



IEM-CT-ORD-02/2022

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión. Al no haber manifestaciones por favor secretaria tome la votación correspondiente. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro que sí, de acuerdo con su instrucción presidenta. Se pone a consideración de los miembros de este Comité el orden del día del cual se acaba de dar lectura, si no existiera manifestación alguna, sírvanse manifestarlo en votación. -----

Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas Gracias Secretaria. Una vez aprobado el orden del día pasamos al primer punto relativo a la lectura del contenido de las Actas de Sesión de este Comité de Transparencia de fechas 29 de octubre, 12 de noviembre y 14 de diciembre del año 2021 y la ordinaria de fecha 31 del presente año. Si no tienen inconveniente mi compañera Marlene, mi compañero Luis Ignacio, le pediría a la Secretaría que por favor tome la votación respecto de la lectura, respecto de la dispensa de la lectura toda vez que las mismas fueron circuladas previamente a esta sesión. Adelante por favor Secretaria con la dispensa de la lectura. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto presidenta, bueno si, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura de las actas que se señalaron, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Gracias Secretaria. Ahora queda a consideración el contenido de las presentes actas. Adelante por favor Consejero Luis Ignacio. -----

CONSEJERO INTEGRANTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Solo para lo siguiente, le acabo de enviar a la Secretaría Técnica sobre tres observaciones, sugerencias de forma a tres de las actas que han mencionado, solo a tres y de forma. Gracias. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Consejero Peña, y me sumo ahí a las observaciones de forma, Incluso bueno creo que es importante unificar los criterios porque en una es oficio en otra es carta. Creo que son cuestioncitas como bien señala mi compañero Luis Ignacio, meramente de forma, pero que previo a la firma del documento nada más de unificar. Muchas gracias Consejero Luis Ignacio, me sumo. ¿Alguna otra manifestación? Al no haber comentarios, por favor Secretaria tome la votación correspondiente y tomando nota de estas observaciones que vamos a hacer de forma. Adelante por favor Secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido de las actas y las observaciones señaladas por el Consejero Luis Ignacio Peña, a las cuales se suma la Consejera Presidenta de este Comité, sírvanse por favor manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por unanimidad. -----

Ce
[Signature]



IEM-CT-ORD-02/2022

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Secretaria, pasamos al **segundo punto** del orden del día relativo a los informes mensuales que rinde la Coordinación de Transparencia a este Comité. Adelante por favor Secretaria con estos informes. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidenta, si me permite comienzo por el informe relativo a las solicitudes acceso a la información correspondientes al periodo del primero de diciembre de dos mil veintiuno al veintiocho de febrero del dos mil veintidós. Únicamente haciendo la observación de que se agrega aquí el mes de diciembre dado que, no fue informado en la sesión previa pasada y bueno, se informa que durante este periodo se recibieron en los tres meses que se informan 33 solicitudes de información de las cuales fueron contestadas 25. Asimismo se dio seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de presentar el informe anual al Instituto Michoacano de Acceso, de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del Estado de Michoacán de Ocampo. El 17 de enero se remitió el informe de solicitudes de las cuales se remitió detalle de las solicitudes que acabo de dar cuenta y de las que comprenden el periodo enero-diciembre dos mil veintiuno.

Se elaboraron dos informes que se remitieron a la Contraloría, uno correspondiente al avance anual de trabajo dos mil veintiuno y el otro correspondiente al informe de solicitudes relativo al segundo semestre del dos mil veintiuno.

Asimismo, se llevaron a cabo dos sesiones en el periodo que se informa. Se emitieron sendos acuerdos los cuales giran en torno a la clasificación de la información reservada presentada por las Direcciones y las Coordinaciones. El acuerdo del Comité de Transparencia, por medio del cual se pronuncia en torno a la clasificación como confidencial de la información contenida en una respuesta presentada por un ciudadano, en donde se abordaban temas relativos a las acciones afirmativas. Y finalmente, un acuerdo por medio del cual se clasificó como confidencial la información contenida en el expediente que, de violencia de género que se integró en él, con el numeral IEM-PESV-18/2021 en cumplimiento al acuerdo dictado dentro del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave TEEM-PES-159/2021.

Asimismo, se elaboró el informe cuatrimestral, correspondiente al último periodo septiembre-diciembre dos mil veintiuno. Se publicaron en atención a las instrucciones de la Presidenta de este Comité cuarenta y dos actas, acuerdos e informes, a fin de dar cabal cumplimiento a la publicación de esta información y ponerla a disposición del ciudadano.

En enero se realizaron, se elaboraron dos avisos de privacidad que, solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, uno, los dos relativos al foro de análisis y reflexión con integrantes de órganos desconcentrados. Se realizó la capacitación el treinta y uno de enero en materia de "Protección de Datos vs. Acceso a la Información: Acciones afirmativas", impartida por la Dra. Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto Nacional de Acceso a la Información.

Se asistió a cuatro capacitaciones otorgadas por el IMAIP, en relación a Acceso a la Información, Jornada Archivística y la capacitación relativa al sistema SAI de reciente implementación. Asimismo en febrero se realizaron, se asistió también al curso de Introducción al Acceso a la Información, Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos. Se dio asesoría en diversos momentos a la ciudadanía que acudió a estas instalaciones, y bien se comunicó vía telefónica. Se realizaron sendas reuniones internas y se colaboró con la Coordinación de

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

C
M

A



IEM-CT-ORD-02/2022

Comunicación Social para la elaboración de dos, la grabación de dos audios que sería utilizados para el perifoneo de consultas ciudadana y la promoción de actividades.

Por lo que ve a la información de oficio, me permito informa que, a la fecha del cuarto cuatrimestre del dos mil veintiuno. ¡Perdón! El cuarto trimestre del dos mil veintiuno fue completado, fueron entregados los últimos formatos correspondientes al responsable de administración, a fin de tener de manera completa la información y aquí me permito señalar, que bueno, se realizó la revisión de manera oportuna y permanente, sin embargo pues los tiempos que maneja el área responsable se tuvo que hacer una, se tuvo que recorrer el periodo de tiempo para la cobertura de este, de obligación de transparencia.

Asimismo, en los informes que se entregan, se hicieron entrega de manera oportuna, se detalla el avance que hay respecto de las actas, informes y acuerdos publicados en la página del Instituto Electoral, que si bien es cierto, no son obligaciones que por ley deban, esos documentos no son obligados a subirse a la página por ley, si es una, ejercicio que de manera permanente por instrucción de los integrantes de este Comité se hace a fin de que se tenga acceso de manera total y amplia a toda la información que genera, se genera en este Instituto y bueno, se detalla que hay algunas áreas que todavía tienen algunos pendientes por cumplir. En su mayoría están completos, hay algunos faltantes para, principalmente en las áreas que fueron de nuevo, en los comités que fueron de nueva creación y que bueno, no tienen aún la aprobación de sus documentos en el caso particular, pues las actas y los acuerdos que están en proceso de firma o aprobación.

Respecto de los informes, sería cuanto presidenta. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Secretaria, quedan a su consideración los presentes informes. Adelante Consejero Peña. -----

CONSEJERO INTEGRANTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias, bueno, agradecer los informes y la cuenta que muy puntual se ha dado. Nada más quiero manifestar que respecto del informe 2.3, sobre la información de oficio que se encuentra publicada y el cumplimiento de esta obligación en la parte de los informes cuatrimestrales, se asienta que el Comité de hostigamiento y acoso sexual o laboral, según ahí tiene pendientes de publicar dos informes; sin embargo, cuatrimestrales, sin embargo con la aprobación de los lineamientos en el mes de agosto es que surgió esta obligación de emitir informes anuales y cuatrimestrales; entonces nada más para esa observación y felicitar, agradeciendo los informes y el esfuerzo tanto a la, tanto a los integrantes de la Coordinación como a la presidenta, y compañera Marlene también del Comité. Muchas gracias. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Gracias Consejero Peña, si creo que es importante agregar esa parte al informe para que no se piense justamente que no están cumpliendo con el deber de transparencia, agregarlo en una parte final del informe como en resumen ¿no? de cuál es el estudio, cuál es el análisis. Porque incluso algo relevante y lo platicábamos con la Coordinadora cuando estaba ella elaborando este documento y giró oficio a todas las Secretarías Técnicas, incluso a quienes ya no están en ejercicio como es el caso de Prep, de voto en el extranjero, de debate. Son comisiones que se hicieron únicamente para proceso y que actualmente ya no están en función. Platicábamos con la Coordinadora sobre la importancia justamente de tener en la página todas las actas de sesión, los acuerdos, informes. Principalmente los cuatrimestrales, más allá



IEM-CT-ORD-02/2022

de los informes como mensuales que están rindiendo para que la ciudadanía como ella lo expresa esté informada.

Aun así, como nos podemos dar cuenta al mes ahora de marzo. Todavía hay algunos, algunas áreas que no tienen completado su cien por ciento, y que entonces si le pediría yo a la Secretaria que, tomando en cuenta de que esta sesión ya es pública y que estamos sesionado como comité y que estamos aquí las tres consejerías, si le enviará un oficio, si no tienen inconveniente Consejero Luis Ignacio, Consejera Marlene, a las áreas que aún no cumplen con su cien por ciento con la finalidad pues de recordarles, pero ahora que el oficio vaya firmado por las tres consejerías integrantes de este comité. Por ejemplo, en el caso de Junta Estatal Ejecutiva, Comisión de Administración, Comisión de Educación Cívica, incluso hay de la que formamos parte algunos de los de aquí porque fueron actas que ya fueron aprobadas, o vemos el caso por ejemplo de esta sesión del Comité de Transparencia que vemos que apenas estamos aprobando actas del año pasado. Entonces posiblemente en estas sesiones ordinarias de este mes, muchas de las comisiones nos estemos poniendo al día. Entonces creo que sería importante como recordarles cuales son las que tienen pendientes de manera puntual, cuáles son las que todavía no están en la página para que, en la medida de lo posible en una, el próximo mes pues ya nos estemos poniendo a cuenta y en orden todas las comisiones.

Creo que la finalidad es esa, darle a la ciudadanía la información, que se accesible, que sea fácil más allá de, además del compromiso que tenemos creo que quienes formamos parte de este comité y parte del Instituto pues de brindar a la ciudadanía todas las herramientas indispensables para que estén informadas e informados. Entonces, por favor Secretaria si nos apoyas tomando nota de qué se les comunicará a las áreas de esta evaluación que se hizo respecto de la información, y además agregar también al informe esta parte que nos menciona acertadamente el Consejero Luis Ignacio Peña. Entonces queda a su consideración el informe con estas consideraciones manifestadas, al no haber mayores manifestaciones se tienen por recibidos los presentes informes. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Pasamos al **tercer punto** del orden del día, relativo al informe que rinde la Coordinación de Transparencia, sobre la verificación realizada por el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en relación con el cumplimiento de la verificación oficiosa dos mil veintidós. Adelante por favor Secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro que sí, con gusto presidenta. Me permito informarle que durante el periodo, IMAIP durante el año realiza dos revisiones de manera oficiosa, es decir, de manera, las realiza las revisiones y en este caso, de conformidad con el capítulo tercero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, el dieciocho de marzo de este mes, el dieciocho de marzo pasado la verificación de la página del, se llevó a cabo la verificación de la página del Instituto Electoral de Michoacán y también de la Plataforma Nacional de Transparencia, esto con el fin de verificar que se está haciendo un cumplimiento a tiempo en lo relacionado a la publicación de la información de oficio, las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo en los artículos 35 y 39 de la verificación en este caso, inició a las ocho de la mañana en las instalaciones del órgano garante. Como consecuencia de la selección aleatoria de uno de los tres sujetos obligados que ese día se verificaron. Cabe señalar que, el instituto, el órgano garante está realizando verificaciones diarias durante los días hábiles a tres sujetos obligados en este caso

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.ora.mx



IEM-CT-ORD-02/2022

correspondió el dieciocho de marzo al Instituto Electoral y los sujetos obligados serán evaluados hasta el veintiocho de abril; se seleccionaron diez fracciones de manera también aleatoria a fin de verificarlas, es importante señalar que estas fueron las fracciones I, II, IV, VI, XI, XVIII, XXII, XXXV, XXXVI, XXXVIII del artículo 35, de lo cual el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información revisó tanto los hipervínculos, el contenido de la información, la existencia, los hipervínculos, la pertinencia de la información que contenían y una vez concluida la verificación emitió sendas observaciones a la vez que notificó el veintidós de marzo la revisión emitiendo un dictamen del mismo y señalando las inconsistencias detectadas. Para esto, dio un plazo de veinte días hábiles, es decir, el diecinueve de abril será, deberá ser la fecha en que se cumpla la corrección o la etapa de solventación de las obligaciones cumplidas. Algunas de las observaciones señaladas son las siguientes: no se encontró dos cuerpos normativos, los criterios generales de los sujetos obligados y los lineamientos técnicos para la publicación y homologación de información de oficio. Asimismo, de manera destacada, señaló que no abrían algunos hipervínculos, a esto me permito informar que por lo que ve los lineamientos de los criterios se hizo la carga de los mismos y con relación a la carga de los hipervínculos que fueron encontrados como, más bien no fueron encontrados, se realizó una reunión de trabajo con la Coordinación de Informática el viernes pasado donde se abordó el tema y se encontró que había tres fallas concretamente por cuestiones técnicas en la página, las mismas que se están solventando todavía. En este momento estamos en la etapa de revisión de las correcciones que la Coordinación de Informática realizó durante el viernes, sábado y domingo a los hipervínculos señalando en prácticamente todos los casos que, la corrección correspondía pues a factores que son ajenos a la, al área de transparencia, pero que se verán para el primer trimestre de dos mil veintidós. Se tendrá que trabajar de distinta forma a fin de evitar la recurrencia de este tipo de situaciones. Por lo tanto, queda pendiente la emisión de la, reporte de cumplimiento de las observaciones señaladas y bueno, se reporta que en suma se tuvo un cumplimiento del 97.21 por ciento, mismo que significa un aumento respecto de la verificación inmediata anterior realizada el quince de septiembre de dos mil veintiuno de, que tuvo un porcentaje de 95.3 por ciento. Sería todo al respecto presidenta. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el presente informe. Adelante Consejero Peña. -----

CONSEJERO INTEGRANTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Consejera presidenta del comité. Bueno, de las verificaciones oficiosas que realiza el IMAIP son, lo tenemos claro son sustanciales para este instituto, para este comité. Nos permite entre otras áreas de oportunidad advertir, reforzar para dar cumplimiento a las diversas obligaciones en materia de transparencia. Bueno, me parece interesante el problema que nos da cuenta que se manifestó en el, en este informe respecto a los primeros días posteriores a la publicación de los hipervínculos, estos se encuentran plenamente visibles y funcionales para la ciudadanía y con el paso de los días algunos de ellos comienzan a tener algún problema para el acceso, en tal caso, considero sí que debemos o como ya se especificó muy bien en la cuenta, se debe buscar las soluciones; porque definitivamente esto puede reflejarse como una vulneración de los derechos de la ciudadanía de acceder a la información que ellos ocupan, que ellos necesitan y en tal caso no es por un incumplimiento de este organismo, ya lo ha dicho bien la Secretaria Técnica, sino que se debe a cuestiones técnicas, entonces checar y buscar las soluciones. Finalmente, para cerrar, resaltar que estaremos al pendiente como siempre de estos incidentes y agradecer otra vez el informe con el que se dio cuenta y felicitar por el porcentaje obtenido y si me lo permiten de una vez, ya que ando en las felicitaciones respetuosas, también felicitar a la Coordinación y a la presidenta de esta, de este comité por las capacitaciones



IEM-CT-ORD-02/2022

implementadas e informadas en el punto cuatro, implementadas y eso porque son parte de la preparación continua que se venía, se hace y se tendrá que realizar continuamente; y, la profesionalización que esto conlleva en materia de transparencia y que debe contar el personal del instituto, felicidades y muchas gracias. Es cuánto.-----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Consejero Peña, está a su consideración el informe, bueno aprovecho también para igualmente, bueno, en relación con este punto, primero creo que sería importante Coordinadora si de esta reunión que tuvieron el viernes tú con informática nos pasan a los integrantes de esta comisión pues justamente este dictamen, hay que pedirle de manera formal a la Coordinación de Informática que informe a las y los integrantes del Comité de Transparencia, cual es la razón por la que estos hipervínculos no abren. Porque como bien lo manifiesta el Consejero Peña, a veces son cuestiones técnicas que tienen que ver con en donde esta almacenada la información, hasta la extensión que tiene el nombre que luego es muy largo y piden que sean más cortos los nombres con los que se suben la información. Pero que tiene que ver con también con una parte hasta de ver un área de oportunidad, de posiblemente manuales para ver cuál es la capacidad, cuantas letras tiene que tener el título de cada informe que se, que se sube pues del instituto. Porque me comentaba uno de mis asesores, que él cuándo verificó que entraba en la página del instituto, de ahí si se podía descargar los archivos. La cuestión es cuando ingresan desde la Plataforma Nacional de Transparencia, ahí como ya es más larga la extensión del archivo, pues ahí es donde se dificulta y ahí tiene que ver con un tema de cookies y cuestiones de informática meramente. Entonces creo que sería importante que nos diera informática un informe detallado de cuáles son las razones por las que no abren esos hipervínculos, y que también nos establezca cual va a ser como el plan de trabajo, porque como dice el Consejero Peña también es importante ver, no solamente lo que es ahorita y como se va a solucionar. Porque aquí a lo mejor nada más observaron algunos formatos pero no observaron todos los demás que hay en nuestra plataforma, entonces es importante eso. Que se va a hacer y que nos establezcan el plan de trabajo y cuanto es el tiempo que se va a llevar este plan. Eso por una parte, y por la otra al igual que él, agradecer los esfuerzos que hace la Coordinación de Transparencia para seguir capacitando a todos los enlaces de las distintas áreas del instituto, lo vamos a ver en el siguiente punto en donde nos dará cuenta la Secretaria de todas las fechas en las que ha llevado a cabo ella la capacitación para estos informes de oficio y que también lo vimos en el punto pasado en el 2.2, en donde ella nos da cuenta de toda la información que se ha publicado por las distintas áreas respecto del cuarto trimestre del dos mil veintiuno. Es un tema, que no porque se haga una vez ya queda, es un tema que se está rindiendo de manera periódica y que creemos que mientras más fortalecida este la información y mientras más actualizada, mejor. Entonces, pues también me sumo al trabajo que realiza la Coordinación de Transparencia, lo que ha realizado y principalmente en estos tres meses del año. Muchas gracias Miryam por todo el compromiso y el apoyo para la transparencia en los temas del instituto, muchas, muchas gracias.-----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Un gusto. --

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Queda a su consideración el presente informe, al no haber manifestaciones se tiene por recibido el mismo, muchas gracias.-----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Pasamos al **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe que rinde la Coordinación, relativo a la capacitación que en materia de obligaciones de oficio se llevaron a cabo

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México



IEM-CT-ORD-02/2022

con las y los titulares y las y los enlaces de transparencia de este instituto. Adelante por favor Secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro que si Consejera presidenta, con gusto. En atención a lo dispuesto con el artículo 23, fracción tercera y 125, fracción quinta de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el 34 del Reglamento Interior de este instituto, se destaca como obligación del Comité de Transparencia y en consecuencia de la Coordinación de Transparencia de proponer y realizar programas de capacitación a los órganos del instituto en la materia de protección de datos, acceso a la información, derechos ARCO, entre otros. Cabe destacar, que dichas capacitaciones se promueven con la finalidad de fortalecer las competencias y sensibilizar al personal, respecto del cumplimiento de las obligaciones de oficio al tiempo que se proporciona y se actualiza el conocimiento básico respectivo que dan a conocer las reformas y adecuaciones de los lineamientos para la homologación relativos al cumplimiento de esta obligación.

Para todo lo anterior, se realizaron diversas reuniones de trabajo individuales por área, es decir, con los titulares y los enlaces de transparencia con quienes se abordó de manera puntual y específica las observaciones y detalles a considerar de sus respectivos formatos.

En seguida se detalla de qué manera se llevó a cabo las mismas. En el caso de Administración y, de la Dirección de Administración se realizó el catorce de marzo, iniciamos con esta área debido a que la carga de formatos de oficio es prácticamente el setenta por ciento del total de los que existen o de los que obligan a este órgano, sujeto obligado.

Por la Secretaría Ejecutiva, nos (inaudible) el quince de marzo, la Secretaría Particular de la Presidencia el dieciséis de marzo, el área de comunicación el dieciocho, al igual que el área de vinculación. Fiscalización y Educación Cívica el veintidós de marzo. Organización el veintitrés de marzo. La Coordinación de Archivos actualmente no tiene la obligación de llenar ningún dato, es decir, en la tabla de aplicabilidad no existe la Coordinación, sin embargo, en virtud de que esta Coordinación fue aprobada y que ya está en funciones, se reasignaran algunos formatos mediante el acuerdo respectivo que en lo futuro tengan ustedes a bien aprobar, a fin de que, la Coordinación de Archivo se haga cargo de lo respectivo en atención a sus facultades y atribuciones.

La capacitación estuvo a cargo de la encargada de la Coordinación, una servidora, y del asesor José Rafael Olivos Fuentes adscrito a la oficina de la presidencia del Comité de Transparencia de la Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Y en esta se abordaron temas muy concretos, se señalaron las observaciones que se han visto dentro de las revisiones que se realizan a los formatos y se acordaron algunas formas respecto de las cuales podemos trabajar de manera más fluida y tener un contacto y una atención obviamente más a tiempo, que genere eficacia y eficiencia en el cumplimiento de esta obligación. Sería cuanto presidenta. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el presente informe. No habiendo manifestaciones se tiene por recibido el mismo y pasamos al último punto del orden del día relativo a asuntos generales. Si alguien desea registra algún punto, pues no siendo así y al haberse agotado los puntos para los que fuimos convocados, convocadas en esta sesión, siendo las dos de la tarde con treinta y cuatro minutos



IEM-CT-ORD-02/2022

damos por concluida la misma, agradeciendo su presencia y saludando a quienes nos siguieron a través de las redes sociales, muchas gracias y bonita tarde. -----

SECRETARIA TÉCNICA. Hasta luego, bonita tarde muchas gracias. -----

El contenido de la presente acta fue aprobado por **unanimidad** de votos de las Consejerías integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán; Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Marlene Aribe Mendoza Díaz de León y el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez Presidenta e integrantes, respectivamente, en Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2022 dos mil veintidós. ---

**Licda. Carol Berenice Arellano
Rangel**
Consejera Electoral y Presidenta
del Comité de Transparencia

**Mtra. Marlene Aribe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia

Licda. Laura Estrada Estrada
Secretaria Técnica del
Comité de Transparencia